



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000633-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a adoptar medidas que se solicitan en relación con la proliferación de conejos en la provincia de Valladolid y a dirigirse al Gobierno para que también coopere mediante el mantenimiento de las autovías y ferrocarriles, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000616 a PNL/000659.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

Las organizaciones agrarias denunciaban recientemente la existencia de un gran número de conejos en la provincia de Valladolid, en concreto en las zonas de pueblos como Zaratán, Mucientes, Cigales, Villanubla y Corcos. La situación del gran número de animales en los campos de las mencionadas zonas está perjudicando a una cantidad importante de terreno de cultivo, con las consiguientes pérdidas económicas para los agricultores, a presente pero también a futuro.



No es un problema nuevo, se viene repitiendo año tras año, en muchas zonas de la provincia de Valladolid, que las organizaciones agrarias denuncian periódicamente.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Agilizar los permisos para cazar estos animales de forma gradual y responsable, no queriendo acabar con ellos, pero sí reducir lo suficiente su número para que no pongan en peligro la salud y los cultivos de los agricultores.

2.º- Realizar un mantenimiento y limpieza de las cunetas de las carreteras y los cauces de las riberas de los ríos y arroyos que sean de titularidad Autonómica, así como trabajar de forma coordinada con el resto de las administraciones responsables de carreteras de su titularidad en el mismo mantenimiento y limpieza, con el mismo objetivo anterior.

3.º- Dirigirse al gobierno de España como responsable de las autovías y red de ferrocarril, para que se realice un mantenimiento y limpieza de los bordes de dichas infraestructuras, que son un refugio ideal para que estos animales críen y por su especial "potencial reproductivo" pongan en peligro las cosechas de los agricultores".

Valladolid, 15 de abril de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,

José Javier Izquierdo Roncero,

José Francisco Martín Martínez y

Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández